



Municipalidad Metropolitana de Lima

SEPPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Recursos Humanos

15 MAY 2017

RECIBIDO

Firma:

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 213

09 MAY 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SEPPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SEPPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

15 MAY 2017

RECIBIDO

Firma:

SERVICIOS DE PARQUES  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y METROPOLITANOS  
16 MAY 2017  
3:17  
Firma:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 015-2017-MDLP/GM de fecha 06 de febrero de 2017, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta, aprueba con eficacia anticipada el otorgamiento de la Licencia Sin Goce de Haber al señor Migue Ángel Negrete Salazar a partir del 02 de febrero al 02 de mayo de 2017;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 072-2017, se designa a Don Miguel Ángel Negrete Salazar, en el cargo de Sub Gerente de Tesorería perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

Que, de acuerdo a la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General a través de su artículo 17° estipula lo siguiente: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO** a partir del 02 de mayo de 2017, la designación otorgada a Don MIGUEL ÁNGEL NEGRETE SALAZAR, en el cargo de Sub Gerente de Tesorería perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

RECIBIDO  
SUB GERENCIA DE TESORERÍA  
15 MAYO 2017

OCI  
UI  
tes  
SORREI  
CAF



NEGRETESALAZAR

2:10 PM

SEPPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
15 MAYO 2017  
HORA: ..... POR: .....  
RECIBIDO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N°: 56D-213  
A: .....  
Para Conocimiento y fines cumpro con  
Transcribir: .....  
N° ..... de Fecha 11 2 MAY 2017  
Atentamente.  
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE  
Sub Gerente de Tesorería

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
1-5 MAYO 2017  
RECIBIDO  
Firma: ..... Hora: 10:16